

## Acta de la Asamblea de Barrio Buenavista

Fecha: 4 de noviembre de 2017

### Asistentes:

CONCEJAL DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, CONCEJAL DE BARRIO JUAN DE LA CIERVA Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA	ÁLVARO GÓMEZ GARCÍA
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LUIS DOMINGUEZ IGLESIAS
CONSEJERO ADJUNTO TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENRIQUE HERAS
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA	ALEJANDRA BAÑOS CONDE
MODERADOR	DANIEL GABALDÓN

Se inicia la Asamblea cuando son las 12:06 horas.

Bienvenida del concejal de Barrio Álvaro Gómez, presenta a los miembros que están en la Mesa: Luis Dominguez y Enrique Heras, como representantes de la Delegación de Participación Ciudadana y Alejandra Baños, que ejercerá de secretaria de la Asamblea. Según la nueva estructura de las asambleas de barrio también se tendrá que elegir a un vecino como vocal/moderador.

Informa el concejal sobre cuál será el Orden del Día.

#### 1. Presentación del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana. (Enrique Heras)

Esta Asamblea tiene un carácter especial porque se conforma dentro del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, documento que pretende recoger el funcionamiento de la participación ciudadana en Getafe y que sustituye al del 2007.

Durante dos años se ha trabajado en la creación del nuevo Reglamento, se presentó un primer borrador en septiembre de 2015, se llevó a Pleno en octubre de 2016 y se abrió un plazo de alegaciones en el que se presentaron varias de algunos vecinos y de Ahora Getafe. Finalmente con acuerdo de las fuerzas políticas se aprueba el Reglamento el 13 de septiembre de 2017.



Este nuevo Reglamento pretende dar respuesta a la nueva realidad social incorporando las nuevas tecnologías en el desarrollo de los procesos de participación y la creación de un Portal de Participación al que se podrá acceder desde la web municipal. Las novedades de este Reglamento son las siguientes:

- Asambleas de barrio que vienen a sustituir a los antiguos Consejos de barrio. En estas asambleas el gobierno rendirá cuentas ante los vecinos de sus peticiones y sugerencias. Tendrán un aspecto más formal, la mesa se compone de Presidente, que será el concejal de barrio, vocal-moderador y secretaria. El orden del día de las asambleas se consensuará desde la mesa, los vecinos y las comisiones de trabajo en el barrio, estas comisiones son espacios para las entidades ciudadanas y los vecinos y darán cuenta a la asamblea de su trabajo.
- Se establecen 11 barrios, incluyendo Buenavista y Los Molinos y separando Centro y San Isidro como barrios independientes.
- Se regulan los presupuestos participación, paralizados en la anterior legislatura, este reglamento obliga a realizar los proyectos aprobados por los vecinos.
- Se recoge también lo relativo al voluntariado, se pretende reconocer la labor de los voluntarios y hacerlo visible.

En definitiva se establecen mecanismos para que los vecinos puedan encauzar la participación.

**Elisa** (vecina) Pregunta quién puede participar en estas asambleas.

**Enrique Heras**, le responde que cualquier vecino mayor de 16 años y que esté censado en el barrio, pero también pueden participar activamente los menores de 16 años a través de la Comisión de Participación de Infancia y Adolescencia.

**Elisa** pregunta si pueden participar los colectivos.

**Enrique H.** le contesta que por supuesto, hasta ahora solo podían participar los colectivos debidamente constituidos (con CIF, alta en el Registro de Asociaciones, etc.), con el nuevo reglamento pueden participar colectivos con un interés en algún aspecto concreto aunque no se dé el paso de crear una asociación. También tienen derecho al uso de espacios municipales si lo requieren.

**Elisa** pregunta si la toma de decisiones se hace directamente por la asamblea.

**Enrique H.** Se actúa dependiendo del tipo de decisión tomada, si tiene que ejecutarla el gobierno se tendrá en cuenta lo decidido en asamblea. Las decisiones de la asamblea son vinculantes y obligan al gobierno a responder a la cuestión planteada.



**Elisa** pregunta por la periodicidad de las asambleas.

**Enrique H.** Se celebrarán cada 3 meses y puede haber algunas extraordinarias para aspectos concretos.

**Elisa** ¿son igual de válidas las votaciones individuales que las de las asociaciones?

**Enrique H.** Las asociaciones tienen otro ámbito de participación que son las comisiones pero no tienen más votos que los vecinos particulares.

**Elisa** Van a ser asambleas informativas como ésta para que los políticos queden mejor o podremos participar los vecinos de forma activa.

**Álvaro Gómez** interviene informando que al final de la asamblea se decide el orden del día de la siguiente y los vecinos pueden proponer los temas a tratar.

**Luis Domínguez**, esto no es una asamblea informativa, es un órgano de participación donde se pueden proponer temas que interesen para el barrio, también lo pueden proponer las comisiones como he explicado. Es un espacio de encuentro donde confluyen las opiniones tanto de vecinos como del gobierno municipal y las entidades.

**Vecino**, pregunta si lo que se propone se vota en la misma asamblea o hay un periodo para poder informar y pensar sobre ello.

**Álvaro G.**, depende del tema que se proponga se trabaja sobre ello.

**Luis D.**, no tiene por qué ser en la misma asamblea se propone el punto en el orden del día y luego se decide.

**Vecino**, el cerramiento de las pistas se decidió en una asamblea.

**Vecina**, no somos representación suficiente para tomar la decisión de todos.

**Luis D.**, no se puede tomar la decisión directamente, se propone a la asamblea y se estudia.

**Álvaro G.**, no todo se decide en asamblea, p.e. el concejal de urbanismo informa en los Molinos sobre un proceso que se va a iniciar para elegir la parcela donde se realizará el nuevo colegio de primaria en votación y poner a disposición la parcela para que la Comunidad de Madrid lo realice.

**Vecina** pregunta si es fijo el vecino que formará parte de la mesa como vocal/moderador.

Desde la mesa se contesta que en cada asamblea se decide que vecino formará parte de ella.

## 2. Constitución de la Asamblea de Barrio.

Como se ha adelantado en la presentación la mesa de la asamblea se compone de:

- Presidente que es el concejal delegado del barrio nombrado por la Alcaldía.
- Moderador que se nombrará por la Presidencia en cada una de las asambleas de entre los asistentes.
- Secretaría que será un trabajador municipal que levantará acta y a través del que se realizarán las convocatorias.

Álvaro pide al público un voluntario para ejercer de moderador de la mesa. Se ofrece Daniel Gabaldón, se le informa de sus funciones y pasa a formar parte de la mesa.

Una vecina propone abordar el tema del colegio primero porque algunos van acompañados de bebés que no van a aguantar toda la asamblea. Todos están de acuerdo.

El presidente de la mesa informa sobre la propuesta del Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid para hacer un colegio que abarque desde los 0 a los 12 años, en la negociación se plantea que se un colegio único 0-12, es un proyecto pionero en la escuela pública.

Hubo una reunión el pasado 25 de octubre con la Alcaldesa (se incorpora ahora a la asamblea), en la que también estuvo el Concejal de Educación con el Consejero de la que salieron muy optimistas porque dijeron que van a estudiar la viabilidad de esa propuesta. La construcción de la Escuela Infantil se realizará por parte del Ayuntamiento, se ha modificado el convenio inicial para poder adaptarlo a las propuestas de los vecinos de Buenavista. La Comunidad de Madrid nos ha pedido cruzar los proyectos arquitectónicos para no duplicar espacios y tener en cuenta las zonas comunes de la escolita y el colegio, en esto es en lo que estamos ahora mismo.

Ha salido el borrador de los presupuestos de la Comunidad de Madrid en esta semana y se contempla 1.300.000 € para la construcción del colegio de Buenavista y que estará en funcionamiento para el curso 2018/19. Aparecen además ampliaciones de otros colegios de Getafe. Se realizará o no pero reflejan que hay voluntad de hacerlo

### **Algunos vecinos plantean preguntas sobre la construcción del colegio**

- ¿no tendría que comenzar la construcción en noviembre para que pueda estar en marcha en septiembre? ¿tendremos colegio o no?
- ¿el presupuesto de 1.300.000 € es para la primera fase de construcción?
- ¿será bilingüe?
- ¿Está elaborado el reglamento que permite que el centro sea 0-12?

**Álvaro G.**, no tiene por qué empezar en noviembre, hemos tenido que modificar el convenio existente lo que ha retrasado también el inicio. La Comunidad de Madrid maneja 6 meses para la construcción pero la realidad, con las incidencias que están surgiendo en otras ocasiones, no podemos asegurarlo. Hay intención de cambiar la ley de contratos para evitar los problemas que están surgiendo en otros casos, el tema es la ejecución p.e. en el CEIP El Bercial se abandonó la construcción por parte de la empresa y en el CEIP Miguel de Cervantes estuvo mucho tiempo parada.

En relación al presupuesto el Concejal responde que es el presupuesto para infantil (3, 4 y 5 años), lo que no quiere decir que haya aulas de todas las edades porque puede llenarse solo con los alumnos de 3 años y por normativa el centro será bilingüe.

El reglamento 0-12 se está todavía negociando con la Consejería de Educación.

Una vecina pregunta si se está de acuerdo con la construcción en fases a lo que el Concejal responde que se oponen, se está reivindicando, existe unidad de los grupos políticos y varias plataformas en todo Madrid que defienden la construcción en una sola fase pero Comunidad de Madrid es muy tajante en eso.

Otro vecino plantea por qué en Los Molinos se está pidiendo un 2º colegio cuando demográficamente es muy similar a Buenavista y aquí todavía no hay ni uno solo y que los colegios del Sector III están masificados por esta circunstancia.

**Álvaro G.** dice que queda amortiguada la necesidad por la proximidad del Sector III que dispone de varios colegios, se está negociando la escolarización para el próximo curso y dicen que el Julio Cortázar tiene 4 aulas disponibles.

**La Alcaldesa** interviene diciendo que aunque no esté totalmente construido el primer colegio de Los Molinos hay que ponerse a trabajar sobre el 2º colegio, se va a elaborar un proceso de participación sobre la ubicación del mismo y aquí en Buenavista se haría igual aunque no esté construido todavía el primero.

Ante la pregunta de una vecina sobre si puede verse afectada la construcción de la Escuela Infantil por la construcción del colegio, el Concejal responde que depende de si se llega al proyecto definitivo 0-12, en Educación Infantil se realiza un proceso extraordinario cuando se han finalizado el centro pero en primaria se realiza la escolarización y si el centro no está acabado se reubican los alumnos en otro centro. Sobre quién decide que se hace con los niños escolarizados en un centro que todavía no está acabado, el Concejal aclara que somos ajenos a esa decisión, es Comunidad de Madrid.

**La Alcaldesa** aclara que la Comunidad de Madrid no ha dicho no al 0-12 por lo que puede adaptarse un proyecto a otro, por prudencia no vamos a parar la construcción de la Escuela

Infantil, si la Comunidad de Madrid da carpetazo al 0-12 se sigue con la Escuela Infantil. Hay que tener en cuenta que Getafe propone un cambio de normativa y tienen que estudiarlo aunque no se puede demorar mucho la respuesta.

Un vecino pregunta si existe una propuesta de proyecto común 0-12 en la construcción a lo que la Alcaldesa contesta que son dos proyectos distintos que pueden adaptarse uno al otro, no son ajenos. El Concejales interviene aclarando que el escollo es la parte educativa y no la construcción.

### 3. Información del Gobierno Municipal. (Luis Dominguez)

#### 3.1 Presupuestos participativos. Se explican los presupuestos participativos del 2016. El nuevo Reglamento de participación ciudadana obliga a ejecutarlo.

Se aprobó realizar una pista polideportiva, juegos pintados en el suelo, techado con pérgolas en paseos, acolchado de parque infantil. También el arreglo de las gradas de madera de la plaza, obra de inminente adjudicación en la próxima mesa de contratación, es un proceso administrativo laborioso, esta es la 4ª mesa de contratación y es inminente. Se va a complementar con presupuesto municipal porque supera lo previsto en Presupuestos Participativos.

Las actuaciones aprobadas se ejecutan el año siguiente porque hay que tenerlo en cuenta en los presupuestos municipales. En el 2017 se han engordado los presupuestos para actuaciones infantiles p.e. las de Navidad, el cine de verano que se realizó en el parque de la Alhóndiga, junto al Lago porque la empresa que lo gestiona consideró que no era adecuado hacerlo en la plaza de las gradas como se propuso.

Existen discrepancias durante un tiempo entre algunos vecinos y la mesa sobre como se han gestionado estos presupuestos participativos, los vecinos consideran que se han utilizado en actividades ya existentes en otros barrios y no en Buenavista. Se toma nota de estas intervenciones para en próximas ocasiones mejorar esta gestión. Interviene la Alcaldesa diciendo que se está en un proceso de aprendizaje mutuo de la ciudadanía y del gobierno en esta nueva fase de participación ciudadana.

También se produce un intercambio de opiniones sobre el arreglo de las gradas de madera de la plaza, se aprobó en los presupuestos del 2016 arreglar solo las gradas pero el gobierno municipal mejora esta intervención aumentando el presupuesto a 100.000 € y haciendo una intervención integral de la plaza, por esta razón todavía no se ha realizado pero se iniciará en breve.



Otro intercambio de opiniones se produce en relación a la pista deportiva que se aprobó realizar en 2016, existe discrepancia sobre la parcela donde realizarla, finalmente Enrique Heras informa que los técnicos valoraron que el lugar idóneo es en la parcela cercana al depósito del Canal, como se había previsto inicialmente.

Se informa también del funcionamiento de las pistas deportivas ya existentes, se cambiará la moqueta por una de mejor calidad a petición de los vecinos y se regulará el horario en el que permanezcan abiertas (de 9 a 22 horas en invierno y de 9 a 24 horas en verano).

Se abre de nuevo un diálogo sobre la ejecución de los presupuestos participativos 2016, algunos vecinos manifiestan que todavía no se han ejecutado las obras aprobadas y tanto la Alcaldesa, el Concejal como el Director de participación ciudadana intentan explicar que los tiempos en la administración son lentos porque dependen de varios factores, se entiende la frustración de los vecinos pero eso se debe al desconocimiento de los procedimientos administrativos.

3.2 Borrador del Presupuesto Municipal 2018. Se hace referencia al borrador que actualmente se está discutiendo en otros foros como la Mesa de Inclusión social, consejos, etc. con el fin de recibir propuestas. Las medidas de mayor impacto de este borrador son:

- Consolidación del programa de ayudas extraordinarias que comenzó el año pasado, proyecto pionero en la Comunidad de Madrid y que abona el alquiler y gastos fijos de suministros a las familias con escasos recursos. Hay vocación de mantenerlo mientras sea necesario.
- Programa de vivienda abierta de EMSV, consiste en captar pisos vacíos de particulares para poner a disposición de personas que trabajan pero que no pueden acceder a alquileres privados que están subiendo.
- Se invertirán 189.000 € en mantenimiento de instalaciones.
- Se comprarán 7 vehículos nuevos de Policía Local.
- Aumenta el presupuesto para remodelación de aparcamientos, cubiertas, plazas y calles hasta 750.000 €
- Medidas relacionadas con la educación como los “Centros abiertos en vacaciones” que viene haciéndose hace años, en la actualidad se abren aproximadamente 10 centros en verano, cuando hay mayor demanda. Se hizo



una apuesta fuerte en el 2015, una de las primeras medidas tomadas al llegar al gobierno fue abrir los comedores escolares en los colegios para los niños y niñas que lo necesitaban y en relación a este programa de Centros abiertos en vacaciones de modo que también participan de las actividades.

- Se aumenta hasta 350.000 € las subvenciones para instalación de ascensores y rehabilitación de fachadas. En el caso de los ascensores incluye del 2012 al 2016 que estuvieron paradas.
- Plan de reparación del firme del acerado, se invertirá 1.500.000 € en toda la ciudad.
- Estudio de marquesinas, medidas de accesibilidad, zonas verdes y arbolado, mobiliario urbano, etc.

Esto es en líneas generales lo más importante del borrador de presupuestos 2018, que puede consultarse en la web municipal y que está en proceso de recibir propuestas.

Algunos temas del Orden del Día se han ido debatiendo a lo largo de la asamblea, queda pendiente:

- En relación a la instalación de la gasolinera, se informa que el Pleno del Ayuntamiento del mes de octubre ha prorrogado la imposibilidad de otorgar licencias de gasolineras a menos de 100 metros de las viviendas sin haber obtenido respuesta de la Comunidad de Madrid sobre la modificación puntual del PGOU de Getafe.
- Reactivación del Parque de la Alhóndiga – Sector III, se invertirán 100.000 € de Presupuestos Participativos de 2016 en la Alhóndiga con las siguientes actuaciones: Instalación de un circuito work out, reposición de mobiliario y columpios inclusivos. Además 300.000 € en Plantación de árboles y revitalización de vegetación existente, mejora de las sendas mediante zorra conservando el parque de la forma más natural posible, creación de una senda botánica, espacios para ser ajardinados por los vecinos, recuperación del vivero municipal del parque de la Alhóndiga. En Buenavista se invertirán 300.000 € en la creación de una masa forestal significativa, creación de sendas para viandantes y ciclistas, espacios para esparcimiento e instalación de riego inteligente.
- Proyecto de accesibilidad y firmes del barrio, se iniciará en el primer trimestre del 2018 actuando en las calles Santiago Casares Quiroga, Diego Martínez Barrio, Juan Hernández Sarabia, Ramón González Peña y Santiago Carrillo. Se elimina el suelo de rejilla existente para sustituirlo por adoquín.



- Conexión viaria entre el barrio y la M-406, se han finalizado las expropiaciones y la Comunidad de Madrid ha aprobado el proyecto. Se prevé el inicio de la licitación en febrero de 2018 lo que llevará unos 6 meses y otros 12 de actuación

Fuera del Orden del Día el paso desde la parcela de FREMAP. Este acceso estaba previsto en el Plan Parcial de Buenavista, después de varios contactos con la Tesorería de la Seguridad Social y no conseguir nada se aprueba en Junta de Gobierno de 31 de mayo de 2017 solicitar la reversión al patrimonio municipal de la parcela 704 Sector III cedida a la Tesorería en 1993. A este acuerdo de Junta la Tesorería presenta un recurso de reposición que se desestimó en Junta de Gobierno pero se ha presentado un nuevo recurso, esta vez contencioso – administrativo. Estamos a la espera de esta resolución que se puede demorar hasta 2 años.

#### Ruegos y Preguntas:

Marisol pregunta si la línea L2 de autobús iba a pasar por el barrio para facilitar el acceso a Renfe.

Álvaro G. responde que se está esperando la respuesta del Consorcio de transporte, el Concejal de movilidad está en contacto permanente con él.

Gustavo dice que tiene entendido que se denegó la petición y se propuso hacer líneas distintas.

La Alcaldesa informa que no está cerrado, que se ha solicitado una reunión con el Consejero de transporte y quieren ver la posibilidad de conectar con el barrio de San Isidro.

Ante la pregunta de un vecino sobre la posibilidad de que haya una parada de autobús en la zona de chatets más alejada del barrio el Concejal muestra el plano de la propuesta llevada a la Consejería.

De nuevo interviene la Alcaldesa para comunicar que se va a realizar un proyecto de remodelación del parking del apeadero de Renfe, se llevará a ADIF y si no lo acepta lo puede realizar el Ayuntamiento.

Un vecino vuelve a retomar el tema del paso por Fremap y si hay un planteamiento de hacer un acceso a la A-42.

Sara comunica que se va a realizar un monográfico de accesibilidad desde la A-42

Se plantea por parte de los vecinos algunos temas de los que el gobierno toma nota para intentar solucionarlos:

- La reubicación de un parque infantil que se eliminó
- El cumplimiento del horario de uso de las pistas deportivas de acceso libre. Se incluirá en el pliego de mantenimiento e instalación de las pistas.
- Hacer cumplir la normativa sobre llevar a los perros atados, hay quejas en la asociación de vecinos sobre personas que no llevan atados a sus perros que no son potencialmente peligrosos pero que se acercan a otros que si lo son y que van atados pudiendo ocasionar algún problema.
- Se requiere presencia de policía en el barrio, sobre todo con la nueva instalación de la pista deportiva.
- Necesidad de fuentes en el barrio.
- El centro de salud se ha quedado pequeño, se oye hablar de remodelarlo. Sara contesta que la Seguridad Social no se plantea hacer un nuevo centro hasta no llegar a 20.000 nuevas cartillas en el barrio.

Por último, la Alcaldesa plantea que algunos vecinos se han quejado de la ubicación de la tirolina del nuevo parque infantil y se está estudiando cambiarla de sitio. Gustavo plantea que tras la instalación de cerramiento en el descampado donde aparcaban coches cerca de este parque se está aparcando en zonas peatonales y accesos a parkings. La Alcaldesa pide que se mire el tema.

Se establece que se incluirá en el Orden del Día de la siguiente asamblea:

- ✓ Seguimiento de la construcción de la Escuela Infantil y el colegio.
- ✓ Fiestas del Barrio.
- ✓ Transporte.
- ✓ Obras en el Barrio.
- ✓ Ordenanza de Convivencia.

Se levanta la sesión a las 14:40 horas.